

Lograr el cambio transformador: Plan para alcanzar un desarrollo resiliente al cambio climático en el Caribe

Mensajes Clave

- El Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe ha desarrollado un Plan de Implementación para el período 2011-2021 en apoyo a un desarrollo resiliente al clima.
- La Declaración de Liliendaal dio la visión política del cambio transformador requerido en la región del Caribe para poder responder al cambio climático y sus impactos en el desarrollo.
- El Marco Regional de la Comunidad del Caribe establece un enfoque estratégico para abordar la mitigación y adaptación al cambio climático. El Marco aporta los elementos estratégicos y objetivos que trazan el derrotero para la acción.
- El Plan de Implementación pone los cimientos para transversalizar el cambio climático en el desarrollo y la planificación a nivel nacional en los Estados Miembros de CARICOM.
- El plan se elaboró siguiendo un extenso programa de consultas con más de 200 actores, entre políticos/as, funcionarios/as gubernamentales, organismos regionales, ONG, sector privado y entidades donantes.

Las amenazas planteadas por el cambio climático a las perspectivas de desarrollo de los 15 Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) son severas. La adaptación para asegurar la resiliencia ante un clima regional más hostil y el aumento del nivel del mar, requerirá de una serie complementaria de políticas y acciones apoyadas por una inversión cuantiosa y sostenida de recursos. Con el fin de enfrentar el desafío, los países del CARICOM han colaborado para formular un Plan de Implementación (IP), destinado a alcanzar los objetivos y elementos estratégicos de un marco regional desarrollado por el urgente compromiso político para manejar los efectos del cambio climático en materia del desarrollo. Este resumen del proceso de elaboración del plan de implementación también comparte aprendizajes clave.

La Declaración de CARICOM sobre Cambio Climático y el Marco Regional

En el 2009 se dieron dos pasos significativos para abordar al cambio climático en el Caribe. Los Jefes de Gobierno de CARICOM avalaron la Declaración de Liliendaal sobre el Cambio Climático y el Desarrollo, que define las posiciones políticas nacionales e internacionales de los Estados Miembros del CARICOM. Para apoyar la Declaración, se aprobó posteriormente un “Marco Regional para Alcanzar el Desarrollo Resiliente al Cambio Climático” elaborado por el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC). Dicho Marco da la orientación estratégica para la respuesta regional a los riesgos del cambio climático y la ruta para la acción, del 2009 al 2015. Adicionalmente, los Jefes de Gobierno encargaron al CCCCC un Plan de Implementación (IP) para concretar las acciones previstas dentro del Marco.

“Es absolutamente necesario que todos nuestros países identifiquen y ejecuten, lo antes posible, una serie de medidas diseñadas para minimizar y mitigar los efectos del calentamiento global sobre nuestros países y poblaciones...”

Presidencia, CARICOM 2009,
Hon. Dean Oliver Barrow, Primer Ministro de Belice

Proceso de Preparación del Plan de Implementación

El IP fue desarrollado por el CCCCC entre septiembre 2010 y junio 2011 con financiamiento del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). Servirá como mecanismo para adelantar y lograr los elementos y objetivos estratégicos identificados en el Marco Regional.

El IP fue elaborado siguiendo un extenso programa de consultas nacionales con actores clave que representaban a más de 70 organizaciones e instituciones. Las consultas se hicieron con los ministerios y departamentos del gobierno nacional; organizaciones regionales; organizaciones no gubernamentales; el sector privado; universidades regionales y nacionales; y socios de desarrollo internacionales en 14 Estados Miembros del CARICOM.

El IP ha recibido el apoyo y aprobación del Consejo de Ministros con responsabilidad sobre el Desarrollo Comercial y Económico del CARICOM. Será presentado a los Jefes de Gobierno en su próxima reunión en el primer trimestre del 2012 para su aprobación.

Hacia el cambio transformador

Los cambios transformadores requeridos por la Declaración de Liliendaal y necesarios para lograr los elementos y objetivos estratégicos del Marco Regional, requieren realizar los cambios correspondientes en la formulación de políticas y en la toma de decisiones en todas las organizaciones. El IP reconoce que esto implicará un cambio transformador de mentalidad, institucionalidad, sistemas operativos, enfoques colaborativos y mecanismos integrados de planificación en la región. Estos cambios han sido iniciados por el fuerte liderazgo político que preparó el camino para el Marco Regional y el Plan de Implementación.

Dicho Plan se adapta al contexto regional, vinculando las acciones específicas con el desarrollo sostenible y estrategias de crecimiento a nivel regional y nacional para movilizar eficazmente los limitados recursos. Muy importante en esto es el enfoque del “tres en uno”.

El enfoque del “tres en uno” para la movilización de los recursos

La ejecución del IP será guiada por un enfoque de ‘tres en uno’ a nivel regional y nacional. Se basa en el principio de establecer un plan sostenible para la movilización de recursos con tres elementos centrales:



El equipo de CCCCC con su Director Ejecutivo, Dr. Kenrick Leslie, consultando con el Ministro del Ambiente de Surinam.

- **Un mecanismo de coordinación** para manejar el proceso. Se propone una Oficina Liliendaal para coordinar las acciones a nivel regional mientras que los gobiernos coordinarán las acciones a nivel nacional. La Oficina será presidida por el Jefe de Gobierno con responsabilidad sobre un desarrollo sostenible y la gestión de emergencias, y será apoyada por los líderes de instituciones regionales claves, tanto públicas como privadas.
- **Un plan** que proporciona el marco para la acción coordinada por todos los socios. La Declaración de Liliendaal proporciona objetivos y metas comunes para impulsar al Marco Regional y el IP.
- **Un marco de monitoreo y evaluación** para medir el avance, transparencia y valor por el dinero.

Este enfoque del ‘tres en uno’ permitirá coordinar a nivel regional la movilización de los recursos por parte del CARICOM y sus Estados Miembros. Permitirá además que los donantes y agencias financieras tengan un mecanismo único, políticamente aprobado, para racionalizar y asignar los escasos recursos para la Comunidad del Caribe. Esto no afectará la capacidad de cada gobierno nacional de buscar el financiamiento para sus programas y proyectos nacionales mediante fuentes bilaterales que les permitan cubrir las necesidades específicas de sus países.

Los costos económicos de NO actuar:

Un análisis económico de los costos de un clima cambiante en tres categorías —daños por huracanes, pérdidas de ingresos turísticos, y daños de infraestructura— proyectó que, de no tomar acción, el costo anual para el Caribe podría ascender a un total de \$10,7 mil millones anuales para el 2025, \$22 mil millones para el 2050 y \$46 mil millones para el 2100. Estos costos representan el 5%, 10% y 22% respectivamente, de la economía actual del Caribe (2004 GOP).

El efecto neto de los costos a esta escala es el equivalente a causar una recesión económica perpetua en cada uno de los Estados Miembros de CARICOM.

Dando forma a un IP apropiado para la Región

Para lograr las acciones previstas dentro del Marco Regional, el IP incorpora los elementos clave de dicho Marco, incluyendo la adaptación y mitigación del cambio climático y políticas y medidas en las agendas de desarrollo sostenible de los Estados Miembros del CARICOM. Así se promoverán e implementarán acciones, incluyendo las medidas específicas de adaptación, para abordar las vulnerabilidades clave en la región. También se promoverán acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reconocer el valor de los bosques en pie.

Las prioridades caribeñas guiaron la identificación de las acciones a ser incluidas en el IP. Por ejemplo, ya que algunos países actualmente gastan entre un 30-40% de sus divisas en combustibles, el deseo de reducir la dependencia de los combustibles fósiles fue un factor clave en el desarrollo de acciones apropiadas. El alineamiento de las prioridades nacionales en el IP regional fue esencial para crear acuerdos y el espacio para avanzar en él.

El éxito del IP dependerá en gran medida de la participación y apoyo de los actores clave, incluyendo los gobiernos nacionales, organizaciones regionales, ONG, el sector privado, los donantes, las instituciones financieras internacionales, las instituciones académicas y de investigación, y las/los ciudadanos de cada Estado miembro. Para apoyar a este compromiso en marcha, el IP se ha concebido como un 'proceso vivo' que está sujeto a revisiones y modificaciones en el tiempo. Esto asegurará que el IP sea flexible a los nuevos conocimientos de las ciencias climáticas y los impactos directos e indirectos -así como innovaciones- que presenta el cambio climático, el desarrollo de mecanismos para el financiamiento climático, las condiciones económicas vigentes, y aprendizajes del marco de monitoreo.



Consultas con el Vicepresidente y el Ministro de Trabajo, Desarrollo de Tecnología y Ambiente de Surinam.



Se prevé que el cambio climático generará eventos climáticos extremos cada vez más frecuentes e intensos en el Caribe.

Retos prioritarios y acciones dirigidas bajo el IP

Las acciones identificadas por los actores conjuntamente con las tomadas de varios documentos de la estrategia regional y nacional se agrupan en el IP bajo tres grandes líneas: Componentes institucionales y de gobernanza; impactos técnicos y físicos; y desafíos transversales. Cada país del CARICOM aprovechará estas acciones genéricas y las aplicará en sus contextos especiales. A continuación, un ejemplo de los desafíos prioritarios y acciones asociadas, las mismas que darán el enfoque inmediato para lograr el cambio transformador previsto por la Declaración de Liliendaal.

Componentes institucionales y de gobernanza

- **Los Estados del Caribe deberán crear economías con emisiones bajas de carbono:** Construir una economía con resiliencia climática y emisiones bajas de carbono debería ser un elemento integral de la agenda general de CARICOM para el desarrollo sostenible. Las instituciones regionales y los gobiernos nacionales deben revisar sus estrategias, políticas y acciones existentes para asegurar que se alineen con el mejoramiento de la resiliencia y el logro de una economía baja en emisiones de carbono.
- **Fortalecer la resiliencia mediante el cambio transformador y la movilización eficaz de los recursos escasos:** “Lo mismo de siempre” no logrará la transformación requerida para aumentar la resiliencia a un clima cambiante. El Caribe no podrá aumentar su resiliencia y crear economías de bajas emisiones de carbono sin asistencia financiera y técnica en base a alianzas eficaces entre los gobiernos nacionales y socios de desarrollo internacionales.

Se requerirá de un sistema multifacético de financiamiento público y privado para proporcionar los incentivos que son necesarios para crear economías resilientes con emisiones bajas de carbono. El sector privado tiene un rol fundamental para proporcionar y financiar soluciones.

Debemos desarrollar una ética de gestión de riesgos en el Caribe

Tomar decisiones en base a juicios de valor subjetivos, sin aprovechar la información, el consejo experto y las guías disponibles, comprometerán el fortalecimiento de la resiliencia. La gestión de riesgos ayuda a seleccionar las estrategias óptimas y costo-eficaces para reducir la vulnerabilidad, usando un proceso sistemático y transparente. Podrán diseñarse políticas o iniciativas con el fin de reducir esta vulnerabilidad para complementar y apoyar los objetivos de reducción de la pobreza, desarrollo sostenible, preparación para los desastres y protección ambiental.

- **CARICOM y sus organizaciones regionales deberán cumplir un rol clave y crucial en la ejecución del IP:** Las organizaciones regionales trabajarán colectivamente mediante una estructura regional de apoyo que permitirá que los países maximicen sus recursos y experticia técnica en beneficio de todos.
- **La evaluación y gestión de los riesgos debe ser la norma para la toma de decisiones y asignación de recursos:** El Marco Regional se fundamenta en el principio de usar los procesos y herramientas de la gestión de riesgos para apoyar en la toma de decisiones. Los procesos de gestión de riesgos pueden utilizarse para manejar nuestras respuestas a los aspectos de la variabilidad climática y cambio climático que crean o aumentan un riesgo para la región del Caribe, sus Estados Miembros, ciudadanía, infraestructura, economías y ambiente.

Impactos técnicos y físicos

- **La incertidumbre no justifica la inacción:** Se dispone de suficiente información para tomar algunas decisiones ya. Aunque hay problemas con los datos de la línea de base y algunos vacíos en los conocimientos, existe mucha información, experticia y conocimientos que deberán aprovecharse para desarrollar las capacidades. Las acciones como un inventario completo de los activos de la empresa de agua potable de Santa Lucía podrían llevarse a cabo, seguidas por la evaluación de los riesgos para dichos activos y su vulnerabilidad a la variabilidad climática.

Desafíos transversales

- **Reducción de los riesgos de desastres y el cambio climático están totalmente interrelacionados:** El aumento de la resiliencia a la variabilidad climática existente y los cambios ya experimentados serán potenciados a través de los programas para la reducción de los riesgos de desastres. El trabajo de la Agencia para la Gestión de los Desastres y Emergencias del Caribe debe continuar siendo prioritario.
- **Es muy probable que en el futuro el cambio climático a nivel mundial afecte adversamente al Caribe:** El IP reconoce que los desafíos que están por delante pueden ser mucho mayores de lo previsto

por los países del CARICOM en su planificación actual y recomienda esfuerzos para fortalecer la posición internacional de negociación del Caribe y su capacidad de planificación a largo plazo.

Las acciones específicas en el IP son también clasificadas en secciones, cubriendo cada uno de los elementos estratégicos y metas del Marco Regional, y hacia los sectores clave de agricultura y seguridad alimentaria, agua, salud, energía, zonas costeras y marinas, bosques y turismo, así como acciones trans-sectoriales. Asimismo, han sido identificadas las agencias ejecutoras líderes para cada una de las acciones junto con socios colaboradores.

Los hitos prioritarios del IP

Se han definido hitos clave para el logro de las acciones prioritarias bajo el IP, los que servirán como medio para controlar el avance de las acciones en los primeros dos años. Se propone una revisión a los dos años del Marco Regional y del IP para asegurar que continúen dando el enfoque apropiado para los cambios transformadores requeridos y agregando la nueva información actualizada a medida que esté disponible.

Durante los primeros dos años de ejecución, se prevé que el IP haya alcanzado los siguientes hitos:

- Establecimiento y funcionamiento de la Oficina Liliendaal como mecanismo de coordinación regional para el IP;
- Desarrollar y comenzar a usar los Lineamientos de CARICOM para la Gestión de Riesgos con el fin de revisar y evaluar los proyectos e inversiones;
- Establecimiento de un Fondo para Asesoría con el CCCCC;
- Perfiles de riesgos e inversión de países seleccionados culminados;
- Completar una revisión de políticas por CARICOM y las organizaciones regionales; y
- Revisar el Marco Regional y el Plan de Implementación (IP).

Aprendizajes clave del desarrollo del IP

- 1 El Mandato dado al CCCCC por parte de los Jefes de Gobierno del CARICOM para desarrollar el IP brindó una poderosa credibilidad política al proceso y aseguró el compromiso de los actores clave. Armado con este claro mandato, el CCCCC y el equipo consultor lograron acceder a una amplia gama de actores y realizar consultas significativas. El aval presidencial fue precedido por la solicitud -en el 2007- al CCCCC para preparar el Marco Regional, reflejando el compromiso político permanente y el ímpetu para abordar el cambio climático, de lo cual surgió el IP. Este fue un factor crucial que facilitó el proceso de elaboración del IP.
- 2 Alinear las prioridades nacionales y regionales para un Plan de Implementación exitoso. Aunque el IP es un plan regional para abordar el cambio climático, sus elementos también tuvieron que abordar las situaciones y prioridades nacionales. Esto se aseguró identificando los temas regionales clave en los cinco elementos estratégicos de la Estrategia Regional para Reforzar la Resiliencia Climática en el Caribe. El Plan de Implementación, en base a la Estrategia Regional, proporciona de manera individual a los países una hoja de ruta para la acción nacional sobre el cambio climático dentro de un mecanismo regional general, facilitando la ejecución exitosa de las acciones nacionales.
- 3 Dirigirse a actores e instituciones clave de alto nivel, para consultas presenciales puntuales, aseguró que los insumos respondan verdaderamente a las circunstancias nacionales. Antes que convocar a reuniones con actores nacionales en un mismo lugar y ocasión, o realizar reuniones sólo con los comités nacionales a cargo del cambio climático, el enfoque de consulta se concentró más directamente en los individuos clave. Al trabajar con una variada gama de actores y grupos de interés en 15 Estados soberanos, este enfoque permitió la libre expresión de ideas que podrían haberse obviado en foros abiertos, para llegar al meollo de las políticas y prioridades nacionales. Altos funcionarios fueron también involucrados exitosamente mediante este método y por lo tanto las personas entrevistadas pudieron explicar con exactitud la posición nacional sobre los temas clave.
- 4 La revisión reiterada del IP por parte de los actores clave, la plena participación nacional en un taller regional e invitación a más aportes para finalizar el IP, dio a las entidades nacionales varias opciones claras para participar del desarrollo del Plan de Implementación y fomentó su apropiación por parte de los actores. Se concertó entre 15 Estados soberanos, con una amplia gama de intereses nacionales y sectoriales. Fue importante la sensibilidad a las temáticas clave que surgieron de los intereses nacionales, así como el asegurar que fueran reflejadas en la recopilación final de acciones prioritarias en el IP. Esto también fue esencial para ayudar a los países de CARICOM a apreciar el IP como Plan Regional y comprometerse, asumiendo todos la responsabilidad de ejecutarlo para así recibir sus beneficios. La apropiación nacional se demostró mediante la retroalimentación y aportes para las respectivas delegaciones ministeriales que participaron de la reunión del Consejo para el Intercambio y Desarrollo Económico (COTED por sus siglas en inglés) que respaldó al IP de manera unánime.
- 5 Combinar los conocimientos regionales y experiencia del equipo de CCCCC con los servicios de una firma prestigiosa de consultoría fue una fortaleza. La selección de una consultora experimentada y de buena reputación, con conocimientos y experiencia de trabajo en la región, como aliada del CCCCC, fue crucial para llevar el trabajo a buen término. El liderazgo y la guía del equipo consultor en las áreas técnicas clave se complementaron con los conocimientos y experiencia concretos del equipo CCCCC, que se ha fortalecido a través de años de trabajo capitalizando sus excelentes relaciones de trabajo con las principales organizaciones nacionales y regionales. Esto facilitó el acceso a los actores clave y en general al complejo proceso regional.
- 6 Algunos beneficios adicionales han surgido del Plan de Implementación. El IP ha mejorado los conocimientos climáticos específicos de la región entre toda una gama de actores en el Caribe, fortaleciendo la posición del CCCCC para apoyar la transversalización del cambio climático dentro de diferentes sectores.

Conclusión

La ejecución del Plan de Implementación (IP) es una responsabilidad compartida. Las organizaciones regionales tienen el rol de apoyar y guiar la acción sobre el cambio climático, pero el enfoque para el cambio transformador es a nivel nacional y local. El ritmo de dicho cambio dependerá de la capacidad, recursos, empoderamiento y compromiso entre todos los sectores y actores, conjuntamente con la voluntad política de hacer cambios. Se considera que adoptar el enfoque 'tres en uno' para movilizar los recursos será la manera más eficaz para lograrlo.

Para mayor información sobre el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, visite: <http://caribbeanclimate.bz/>



Climate & Development
Knowledge Network

www.caribbeanclimate.bz info@caribbeanclimate.bz (501) 822-1094

www.cdkn.org lac@cdkn.org +44 (0) 207 212 4111

Este documento es producto de un proyecto financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido en beneficio de países en vías de desarrollo. Sin embargo, los criterios expresados o la información contenida no necesariamente son los del DFID ni son respaldados por éste, él que no podrá aceptar ninguna responsabilidad de tales criterios o información ni de que se haya actuado en base a ellos. Esta publicación ha sido elaborada para brindar guía general sobre asuntos interesantes únicamente, y no constituye asesoría profesional. Usted no debe actuar en base a la información presentada en esta publicación sin obtener adicional asesoría profesional. No se hace ninguna representación ni garantía (expresa ni implícita) sobre la exactitud o cabalidad de la información contenida en esta publicación, y - en la medida permitida por la Ley - los miembros de la Alianza Clima y Desarrollo, el Departamento para el Desarrollo Internacional ('DFID') del Reino Unido, sus asesores/as y las/los autores y distribuidores/as de esta publicación no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad directa ni civil, ni obligación alguna de atender las consecuencias eventuales de que usted u otra persona actúe - o deje de actuar - en base a la información contenida en esta publicación ni de ninguna decisión sobre ella basada.

Derechos de Autor © 2011, Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe y Alianza Clima y Desarrollo. Se reservan todos los derechos.